

## Legislación nacional

[Resolución de 26 de noviembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de noviembre de 2015, por el que se aprueba el II Plan para la Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado y en sus organismos públicos.](#)

(B.O.E. Nº 295 de 10.12.2015)

[Resolución de 26 de noviembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de noviembre de 2015, por el que se aprueba el Protocolo de actuación frente a la violencia en el trabajo en la Administración General del Estado y los organismos públicos vinculados o dependientes de ella.](#)

(B.O.E. Nº 295 de 10.12.2015)

[Resolución de 3 de diciembre de 2015, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se someten a información pública los proyectos de norma UNE que la Asociación Española de Normalización y Certificación tiene en tramitación, correspondientes al mes de noviembre de 2015.](#)

(B.O.E. Nº 295 de 10.12.2015)

[Resolución de 3 de diciembre de 2015, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se someten a información pública los proyectos de normas europeas e internacionales que han sido tramitados como proyectos de norma UNE, correspondientes al mes de noviembre de 2015.](#)

(B.O.E. Nº 295 de 10.12.2015)

[Real Decreto 1072/2015, de 27 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y la Seguridad Industrial.](#)

La adaptación a la nueva regulación establecida en la Ley 21/1992, de Industria, modificada por la Ley 31/2014, de Metrología, exige se modifique el Real Decreto 2200/1995. Dichas modificaciones afectan a los artículos 10 y 11, relativos a las condiciones y requisitos de organización y funcionamiento y a las obligaciones del organismo de normalización, respectivamente; a la sección I del capítulo IV —Infraestructura acreditable para la seguridad industrial. Organismos de control—; y a las disposiciones adicional 3 y final 1.

Asimismo, las actividades comprendidas en el ámbito de aplicación de este Real Decreto se encuentran en gran parte regidas por las normas del Derecho de la Unión Europea: Reglamento (CE) nº 765/2008, por el que se establecen los requisitos de acreditación y vigilancia del mercado relativos a la comercialización de los productos, y Decisión nº 768/2008/CE, sobre un marco común para la comercialización de los productos.

(B.O.E. Nº 298 de 14.12.2015)

[Resolución de 3 de diciembre de 2015, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de noviembre de 2015 como normas españolas.](#)

(B.O.E. Nº 298 de 14.12.2015)

[Resolución de 3 de diciembre de 2015, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas UNE anuladas por la Asociación Española de Normalización y Certificación durante el mes de noviembre de 2015.](#)

(B.O.E. Nº 298 de 14.12.2015)

[Resolución de 3 de diciembre de 2015, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas aprobadas por la Asociación Española de Normalización y Certificación durante el mes de noviembre de 2015.](#)

(B.O.E. Nº 299 de 15.12.2015)

[Real Decreto 1150/2015, de 18 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro.](#)

Se añade, al cuadro de enfermedades profesionales, grupo 6, enfermedades profesionales causadas por agentes carcinógenos, agente A, del anexo 1 del mencionado real decreto, un nuevo subagente 06, cáncer de laringe, y se enumeran las principales actividades asociadas a ese subagente.

Se añade, al cuadro de enfermedades profesionales anexo 1 del mencionado real decreto, el cáncer de laringe como subagente 06 dentro del grupo 6, agente A, enfermedades profesionales causadas por el amianto, y se enumeran doce actividades profesionales capaces de producirlo.

(B.O.E. Nº 303 de 19.12.2015)

## Convenios colectivos

[Resolución de 23 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el VII Convenio colectivo sectorial de ámbito estatal de las administraciones de loterías.](#)

(B.O.E. Nº 292 de 07.12.2015 Título IX)

## Legislación comunitaria

[REGLAMENTO DE EJECUCIÓN \(UE\) 2015/2233 DE LA COMISIÓN de 2 de diciembre de 2015 por el que se modifica el Reglamento de Ejecución \(UE\) nº 540/2011 en lo relativo a las condiciones de aprobación de la sustancia activa haloxifop-P.](#)

(D.O.U.E. Nº L 317/26 de 03.12.2015)

[DECISIÓN DE EJECUCIÓN \(UE\) 2015/2250 DE LA COMISIÓN de 26 de noviembre de 2015 por la que se confirman o modifican las emisiones medias específicas de CO<sub>2</sub> y los objetivos de emisiones específicas de los fabricantes de vehículos comerciales ligeros nuevos correspondientes al año natural 2014, en aplicación del Reglamento \(UE\) nº 510/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo.](#)

(D.O.U.E. Nº L 318/39 de 04.12.2015)

[DECISIÓN DE EJECUCIÓN \(UE\) 2015/2251 DE LA COMISIÓN de 26 de noviembre de 2015 por la que se confirman o modifican las emisiones medias específicas de CO<sub>2</sub> y los objetivos de emisiones específicas de los fabricantes de turismos correspondientes al año natural 2014, en aplicación del Reglamento \(CE\) nº 443/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo.](#)

(D.O.U.E. Nº L 318/53 de 04.12.2015)

[DECISIÓN DE EJECUCIÓN \(UE\) 2015/2337 DE LA COMISIÓN de 11 de diciembre de 2015 por la que se determinan los límites cuantitativos y se asignan cuotas de sustancias reguladas en el marco del Reglamento \(CE\) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono, para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.](#)

(D.O.U.E. Nº L 329/17 de 15.12.2015)

[Repercusiones medioambientales de la extracción de gas y petróleo de esquisto. Resolución del Parlamento Europeo, de 21 de noviembre de 2012, sobre las repercusiones medioambientales de la extracción de gas y petróleo de esquisto \(2011/2308\(INI\)\).](#)

(D.O.U.E. Nº C 419/77 de 16.12.2015)

[Aspectos industriales, energéticos y otros del gas y petróleo de esquisto. Resolución del Parlamento Europeo, de 21 de noviembre de 2012, sobre aspectos industriales, energéticos y otros del gas y del petróleo de esquisto \(2011/2309\(INI\)\).](#)

(D.O.U.E. Nº C 419/87 de 16.12.2015)

[Dictamen del Comité de las Regiones Europeo – Hacia un acuerdo mundial sobre el clima en París.](#)

(D.O.U.E. Nº C 423/53 de 17.12.2015)

[DECISIÓN DE EJECUCIÓN \(UE\) 2015/2414 DE LA COMISIÓN de 17 de diciembre de 2015 relativa a la publicación con una restricción en el Diario Oficial de la Unión Europea de la referencia de la norma armonizada EN 521:2006, «Especificaciones para los aparatos que funcionan exclusivamente con los gases licuados del petróleo. Aparatos portátiles alimentados a la presión de vapor de los gases licuados del petróleo contenidos en sus recipientes de alimentación», de conformidad con la Directiva 2009/142/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.](#)

La presente publicación no incluye las cocinas de gas portátiles planas, consistentes en un conjunto de quemadores instalados en un elemento horizontal que contiene un compartimento integrado para un cartucho de gas al lado del quemador.

(D.O.U.E. Nº L 333/120 de 19.12.2015)

[Reglamento nº 13-H de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas \(CEPE\) – Disposiciones uniformes sobre la homologación de los vehículos de turismo en lo relativo al frenado \[2015/2364\].](#)

(D.O.U.E. Nº L 335/1 de 22.12.2015)

## Otros

### GENERALITAT DE CATALUNYA

[RESOLUCIÓ EMO/3007/2015, de 23 de desembre, per la qual es determinen les activitats preventives que han de desenvolupar les mútues col·laboradores amb la Seguretat Social a Catalunya durant l'any 2016.](#)

(D.O.G.C. Nº 7028 de 30.12.2015)

[RESOLUCIÓN EMO/3007/2015, de 23 de diciembre, por la que se determinan las actividades preventivas que deben desarrollar las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en Cataluña durante el año 2016.](#)

(D.O.G.C. Nº 7028 de 30.12.2015)